



Congreso de la República
Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos
y Afroperuanos, Ambiente y Ecología

COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS Y AFROPERUANOS, AMBIENTE Y ECOLOGÍA

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2015-2016

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

Martes, 1 de diciembre de 2015

En Lima, en la Sala 1 del edificio *Víctor Raúl Haya de la Torre* del Congreso de la República, siendo las 8 horas y 12 minutos de la mañana del martes 1 de diciembre de 2015, se reunieron, bajo la presidencia de la congresista Leyla Chihuán Ramos, los congresistas miembros titulares: Johnny Cárdenas Cerrón, Verónica Mendoza Frisch, Eduardo Nayap Kinin, Rofilio Neyra Huamaní, César Yrupailla Montes y Manuel Zerillo Bazalar. También se contó con la participación de los congresistas Jaime Delgado Zegarra y Rogelio Canches Guzman.

Contando con las justificaciones de inasistencia de Juan Castagnino Lema, Claudia Coari Mamani, Federico Pariona Galindo, María Soledad Pérez Tello y Freddy Sarmiento Betancourt.

Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la décima primera sesión ordinaria de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología del periodo anual de sesiones 2015-2016.

I. APROBACIÓN DEL ACTA

La **Presidenta** sometió a consideración el acta de la novena sesión ordinaria realizada el 17 de noviembre de 2015 y el acta de la décima sesión ordinaria realizada el 24 de noviembre de 2015

No habiendo observaciones las actas fueron sometidas a votación, **siendo aprobadas por unanimidad.**



Congreso de la República
Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos
y Afroperuanos, Ambiente y Ecología

II. SECCIÓN DESPACHO

La **Presidenta** indicó que se ha repartido a los despachos respectivos el cuadro de los documentos recibidos y emitidos desde el 20 de noviembre al 26 de noviembre de 2015.

Asimismo, indicó que han ingresado los siguientes proyectos de ley:

- Proyecto de Ley 4996/2015-CR, que propone la *Ley que declara de necesidad pública y utilidad pública la prevención y la recuperación ambiental integral de la bahía de Sechura de la región Piura*, de autoría del congresista Freddy Sarmiento.
- Proyecto de Ley 4998/2015-CR, que propone la *Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la recuperación, conservación y rehabilitación de la cuenca hidrográfica del río Chira*, de autoría del congresista Manuel Merino de Lama.
- Proyecto de Ley 5026/2015-CR, que propone la *Ley que declara de necesidad pública e interés nacional, el reconocimiento del derecho ancestral de los pueblos indígenas u originarios a ser propietarios de sus territorios comunales*, de autoría de la congresista María Pérez Tello.

Asimismo, mencionó que los que deseen alguno de los documentos se sirvan solicitarlo a la secretaria de la Comisión.

III. SECCIÓN INFORMES

La **Presidenta** informó que, en cumplimiento del plan de trabajo, la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología ha realizado con éxito el 27 de noviembre de 2015 la segunda sesión descentralizada y cuarta audiencia pública en Cusco, para tratar la problemática de los recursos hídricos en esa región. Agregó que asistieron los representantes de las respectivas comunidades indígenas, funcionarios del gobierno regional, gobiernos locales y de las instituciones involucradas.

No habiendo más informes se pasó a la sección Pedidos.



Congreso de la República
Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos
y Afroperuanos, Ambiente y Ecología

IV. SECCIÓN PEDIDOS

El **congresista Rofilio Neyra** solicitó que se requiera información a la Presidencia del Consejo de Ministros sobre las medidas y acciones que se habría adoptando respecto a los efectos generados en el medio ambiente y en el bienestar de la población por los cambios climáticos bruscos en el distrito Vinchos, provincia de Huamanga, Ayacucho, debido a la llegada del fenómeno *El Niño*.

El **congresista Johnny Cárdenas** solicitó que el Proyecto de Ley 4996/2015-CR, que propone la *Ley que declara de necesidad pública la prevención y la recuperación ambiental integral de la bahía de Sechura de la región Piura* y el Proyecto de Ley 4998/2015-CR, que propone la *Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la recuperación, conservación y rehabilitación de la cuenca hidrográfica del río Chira*, sean acumulados al predictamen recaído en los proyectos de ley 2679/2013-CR y 4613/2014-CR, que propone la *Ley que declara de necesidad y utilidad pública la prevención y recuperación ambiental de las bahías de Paita y Talara de la región Piura*.

También solicitó que se priorice el estudio del Proyecto de Ley 4933/2015-PE, que propone la *Ley que autoriza al Ministerio de Energía y Minas a suscribir convenios de Cooperación Técnica Internacional en materia ambiental para la gestión y administración de la ejecución del Estudio Técnico Independiente para el desarrollo de las estrategias de remediación ambiental de las áreas afectadas por actividades de hidrocarburos en el ex Lote 1-AB y en el Lote 8*.

Por otro lado, solicitó que cuando se trate el punto de las medidas realizadas por el Servicio Nacional de Áreas Protegidas por el Estado (Sernanp) en torno a la conservación y puesta de valor del santuario histórico Machupicchu se otorgue el uso de la palabra a Ricardo Ruiz Caro, director de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cuzco del Ministerio de Cultura, a lo que la Presidenta accedió.

No habiendo más pedidos se pasó a la sección Orden del Día.



Congreso de la República
Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos
y Afroperuanos, Ambiente y Ecología

V. ORDEN DEL DÍA

5.1 PRESENTACIÓN DE GLORIA SARMIENTO VALENZUELA, REPRESENTANTE DE LOS PESCADORES ARTESANALES DE LAS REGIONES DE TUMBES Y PIURA

La **Presidenta** dio la bienvenida a Gloria Estela Sarmiento Valenzuela, representante de los pescadores artesanales de las regiones de Tumbes y Piura; Justo Bancayán Pingo, sargento de playa de La Isilla; y, Edilberto Ruíz Pingo, delegado del gremio de pescadores artesanales *El Ñuro*, y les otorgó el uso de la palabra.

Justo Bancayan, Edilberto Ruíz y Gloria Sarmiento tratarón la problemática ambiental y social respecto de los pescadores artesanales en las regiones de Tumbes y Piura y la posibilidad de la creación de una reserva nacional del mar tropical.

Gloria Sarmiento, representante de los pescadores artesanales de las regiones de Tumbes y Piura, dijo que la problemática que afrontan los pescadores artesanales es la proliferación de la pesca ilegal, la cual estaría perjudicando al ecosistema y a la alimentación de la población, así como el vacío de la normativa legal que permite que estos actos queden impunes.

El **congresista Rogelio Canches** manifestó su preocupación por la problemática de los pescadores artesanales y solicitó a los representantes que le alcancen toda la documentación pertinente para darle una solución y dijo que atenderá los pedidos de los pescadores artesanales, comprometiéndose, además, a tratar el tema en la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas, de la cual es secretario.

El **congresista Johnny Cárdenas** solicitó que se requiera información sobre ese tema al Ministerio de Producción, al Instituto del Mar del Perú (Imarpe) y a la Dirección General de Capitanías y Guardacostas del Perú (Dicapi).

El **congresista César Yrupailla** dijo que los pedidos de información a las entidades involucradas deben de referirse a la problemática general de la pesca ilegal de todo el litoral peruano, puesto que en general afecta al consumo de alimentos de toda la población.



*Congreso de la República
Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos
y Afroperuanos, Ambiente y Ecología*

El **congresista Manuel Zerillo** dijo que también se requiera información a los gobiernos regionales de Tumbes y Piura. Al mismo tiempo, solicitó a los representantes que le alcancen toda la documentación pertinente de las denuncias que han realizado ante las instituciones involucradas a fin de hacerle seguimiento, comprometiéndose a buscar la solución adecuada y a interceder para que las entidades se pronuncien al respecto.

5.2 PRESENTACIÓN DE PEDRO GAMBOA, JEFE DEL SERVICIO NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO (SERNANP)

La **Presidenta** dio la bienvenida a Pedro Gamboa Moquillaza, jefe del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp); Rudy Alberto Valdivia Pacheco, director de Desarrollo Estratégico del Sernanp; y, José Carlos Nieto Navarrete, jefe del santuario histórico de Machu Picchu, y les otorgó el uso de la palabra.

Pedro Gamboa Moquillaza, jefe del Sernanp, trató la problemática ambiental y social respecto de los pescadores artesanales en las regiones de Tumbes y Piura. Dijo que están trabajando estos temas en coordinación con los pescadores afectados y con las organizaciones no gubernamentales.

V-M
Rudy Valdivia Pacheco, director de Desarrollo Estratégico del Sernanp, trató la posibilidad de la creación de una reserva nacional del mar tropical y sobre los sitios prioritarios de un plan de conservación en el mar pacífico de esa zona.

Carlos Nieto Navarrete, jefe del Santuario Histórico de Machu Picchu del Sernanp, trató las medidas realizadas en torno a la conservación y puesta en valor del santuario histórico de Machupicchu y para levantar las observaciones realizadas por la United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization de las Naciones Unidas (Unesco).

Ricardo Ruiz Caro, director de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cuzco del Ministerio de Cultura, trató sobre la administración de las crecientes visitas a Machupicchu, y dijo que el problema no se da en torno a la conservación del lugar sino en la gestión del territorio.



*Congreso de la República
Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos
y Afroperuanos, Ambiente y Ecología*

La **congresista Verónica Mendoza** alertó que Machupicchu estaría recibiendo más visitas de lo que puede gestionar y preguntó sobre la manera en que se realiza el control respectivo. También preguntó sobre las acciones de conservación del medio ambiente y del dialogó con las comunidades indígenas ubicadas en el área de influencia del parque nacional *Ichigkat Muja*, entre otros temas relacionados.

El **congresista Johnny Cárdenas** preguntó sobre el seguimiento realizado a las acciones en torno a las observaciones de la Unesco y con relación a Machupicchu dijo que los gobiernos locales también deberían hacer un plan urbano con relación a la capacidad de carga de las visitas.

La **Presidenta** preguntó sobre las acciones que se han realizado para tener una estimación real sobre la capacidad de carga de visitas de Machupicchu y sobre si el Perú está en condiciones de cumplir con la normativa internacional a la que se ha comprometido sobre el cuidado del medio ambiente, entre otros temas relacionados.

Pedro Gamboa Moquillaza, jefe del Sernanp, dijo que ya finalizó la elaboración del Plan Urbano de Machupicchu y que pronto se implementará. Al mismo tiempo resolvió algunas de las preguntas de los congresistas.

5.3 SITUACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DEL RETIRO DE ÁRBOLES EN EL JIRÓN FÉLIX DIBOS DEL DISTRITO DE MAGDALENA DEL MAR

La **Presidenta** dio la bienvenida a Allison Francis Oyague, alcalde de la Municipalidad Distrital de Magdalena del Mar y le otorgó el uso de la palabra.

Allison Francis Oyague, alcalde de la Municipalidad Distrital de Magdalena del Mar, trató sobre la situación actual de la tala de árboles que la Municipalidad Distrital de Magdalena del Mar ha realizado por motivo de la ampliación del tercer carril de giro en la cuadra 9 del jirón Félix Dibos y para solucionar la alta congestión vehicular en esa zona. Enfatizó que no todos los



*Congreso de la República
Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos
y Afroperuanos, Ambiente y Ecología*

vecinos están en desacuerdo y presentó a María Villón Manrique, presidenta de la Junta Vecinal de las cuadras 7 y 8 del jirón Felix Dibos, quien apoya esa obra.

El **congresista Jaime Delgado** informó que en la madrugada del 30 de noviembre de 2015 la municipalidad concretó el retiró de árboles en el jirón Félix Dibos y solicitó que se otorgue el uso de la palabra a un representante de los vecinos afectados. Al respecto, condenó todo tipo de abuso de autoridad y precisó que el diálogo no debe ser interpretado como confrontación, sino como la mejor forma de resolver los problemas.

La **congresista Verónica Mendoza** se manifestó en el mismo sentido de otorgar el uso de la palabra a uno de los vecinos afectados y preguntó sobre los mecanismos empleados de participación ciudadana y diálogo para resolver ese problema y las medidas implementadas por el alcalde para garantizar la conservación del medio ambiente y la calidad de vida de los vecinos de esa zona.

El **congresista Eduardo Nayap** hizo un llamado de razonamiento a las partes y dijo que el alcalde no debe actuar con prepotencia sino que debe recoger las demandas de los vecinos de su jurisdicción, por cuanto a sido elegido por ellos en un sistema democrático.

La **Presidenta** invocó al alcalde a reunirse con los regidores y los vecinos afectados para resolver el problema. Expresó que el alcalde debe dar tranquilidad a los vecinos y no generar tensión innecesaria; y, otorgó el uso de la palabra a una representante de los vecinos afectados.

V.M.
Elena Gushiken, vecina del jirón Félix Dibos de Magdalena del Mar, trató sobre la denuncia presentada por daño al medio ambiente y dijo que está dispuesta al diálogo con el alcalde para solucionar el problema; y, **María Villón, Manrique, presidenta de la Junta Vecinal de las cuadras 7 y 8 del jirón Felix Dibos**, dijo que las juntas vecinales se han creado justamente para realizar reclamos y coordinaciones con el alcalde y se manifestó en el mismo sentido de emplear el diálogo.

El **congresista Johnny Cárdenas** dijo que el alcalde de la Municipalidad Distrital de Magdalena del Mar está realizando una buena gestión y le conminó a mantener comunicación con los vecinos.



*Congreso de la República
Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos
y Afroperuanos, Ambiente y Ecología*

El congresista **Manuel Zerillo** opinó que es importante la realización de obras urbanas en un distrito, pero que ello debe realizarse en coordinación con los vecinos de las zonas afectadas.

Allison Francis, alcalde de la **Municipalidad Distrital de Magdalena del Mar**, dijo que cuando se realiza una obra urbana no todos los vecinos están de acuerdo y se comprometió a ponerse en contacto con los representantes de los vecinos de la zona afectada para dialogar y coordinar una solución a esa problemática.

5.4 SITUACIÓN DE LOS ALBERGUES ESTUDIANTILES DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS

La **Presidenta** dio la bienvenida a **Damián Fernando Guillén Ayala**, coordinador de la Dirección de Servicios Educativos en el **Ámbito Rural**; y, **Marlene Sofía Silva Huertas**, especialista de la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe del Ministerio de Educación, y les otorgó el uso de la palabra.

Damián Guillén Ayala, coordinador de la **Dirección de Servicios Educativos en el Ámbito Rural**, trató la elaboración del nuevo reglamento de organización y funciones de la Dirección para atender los servicios educativos en el ámbito rural de la Amazonía, entre otros temas relacionados.

Marlene Sofía Silva Huertas, especialista de la **Dirección de Educación Intercultural Bilingüe**, informó que se está trabajando un modelo de atención pedagógica para la enseñanza secundaria bilingüe en las comunidades indígenas en la selva.

El congresista **Eduardo Nayap** solicitó la presencia del **Flavio Figallo**, viceministro de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, porque es la persona indicada para resolver los reclamos que quiere plantear referente a la situación de los albergues estudiantiles de las comunidades indígenas en la selva y sobre la manera en que se está implementando del Programa Nacional de Alimentación Escolar *Qali Warma* en la Amazonía.

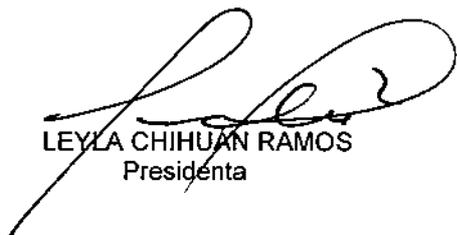


*Congreso de la República
Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos
y Afroperuanos, Ambiente y Ecología*

El **congresista Manuel Zerillo** se manifestó en la misma línea de solicitar la presencia del viceministro de Gestión Pedagógica.

Ante ello, la **Presidenta** dijo que va a reiterar la invitación al viceministro para que acuda a la sesión que se realizará el 15 de diciembre de 2015.

Habiéndose agotado los puntos de la agenda, la **Presidenta** levantó la sesión siendo las 11 horas y 45 minutos de la mañana.



LEYLA CHIHUAN RAMOS
Presidenta



VERÓNICA MENDOZA FRISCH
Secretaria

Nota: forma parte de esta acta la transcripción de la copia magnetofónica de la presente sesión, realizada por el Área de Transcripciones del Departamento de Redacción del Diario de los Debates.

